

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5627** *ORDEN de 8 de febrero de 1977 por la que se designa Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cádiz.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Juan Gilabert González-Villegas para cubrir el cargo vacante de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**5628** *ORDEN de 10 de febrero de 1977 por la que se nombra funcionario de carrera, de plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria, a don Consorcio Castellote Vela.*

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas y cumplidos los demás requisitos que se prescriben en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1976, por la que se convocaba oposición para cubrir una plaza no escalafonada de médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria, plaza no escalafonada, al opositor que seguidamente se relaciona, con el haber anual que señala la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, con el coeficiente establecido por Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28), y demás emolumentos legales, antigüedad desde la toma de posesión, así como a efectos económicos, y quien, según lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1970), ha sido inscrito en el Registro correspondiente de la Comisión Superior de Personal con el número que se le señala.

B03JU34. Don Consorcio Castellote Vela. Fecha de nacimiento, el 22 de junio de 1935.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**5629** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Emilio Hernández Hernández.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Emilio Hernández Hernández, Secretario del Juzgado de Paz de Camargo (Santander), de conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 66, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**5630** *REAL DECRETO 280/1977, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Lorenzo Caballero.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Lorenzo Caballero, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**5631** *REAL DECRETO 281/1977, de 8 de febrero, por el que se dispone que el Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez quede en la situación de disponible.*

Por haber desaparecido las circunstancias que determinaron el destino otorgado por Decreto dos mil cuatrocientos/mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que el Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez quede en la situación de disponible.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**5632** *ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se dispone el cese de don Antonio Torres Tur como Delegado del Gobierno en Ibiza-Formentera.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil de Baleares, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Antonio Torres Tur como Delegado del Gobierno en Ibiza-Formentera, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

**5633** *ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra Delegado del Gobierno en Ibiza y Formentera a don Cosme Vidal Juan.*

A propuesta del Gobernador civil de Baleares y de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 del Decreto de 10 de octubre de 1958,